

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud	JUSTIFICACION OTROSI N° 01, AL CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 0

**JUSTIFICACIÓN AL OTROSI N° 01 AL CONTRATO N° 274 DE 2025 CELEBRADO
ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y LA EMPRESA
REDCOMPUTO LTDA.**

OBJETO. SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

VALOR INICIAL	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$ 21.749.998)
PLAZO INICIAL	CINCO (05) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025
OTROSI N°1	SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L (\$ 6.927.114)
VALOR TOTAL DEL TONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$ 28.677.112)
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIES (26) DIAS DE DICIEMBRE DE 2025

Entre el **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS** y el señor **MARCO ANTONIO NIETO ROMAN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.288.025, con establecimiento de comercio denominado **REDCOMPUTO LTDA**, identificado con **NIT N. 830016004**, de otra parte, que en adelante se denomina **LA CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente OTROSI al contrato de suministro, previas las siguientes consideraciones: 1). Que entre las partes se celebró contrato cuyo objeto es: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS., con una duración inicial de cinco (05) días, a partir del acta de inicio.

A la fecha el contrato se viene ejecutando y se encuentra dentro del término establecido para adicionarlo, haciéndose necesario celebrar un otrosí al contrato de la referencia., previas las siguientes **consideraciones: 1).** Que a la fecha no se ha cancelado el valor del contrato inicial en virtud a que no ha ejecutado el mismo. **2).** Que en la entidad se evidencia la necesidad de adquirir bienes adicionales para terminar de dotar a la Secretaría de Salud, con el fin de optimizar la eficiencia en los procesos de los usuarios finales. Esto permitirá garantizar la ejecución de las tareas con mayor comodidad y automatización, asegurando un mejor control, protección y seguridad de la información.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud	JUSTIFICACION OTROSI N° 01, AL CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 0

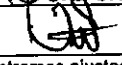
3). Que teniendo en cuenta el valor adjudicado y que hace parte del presente otrosí, los bienes a adicionar son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UN CON IVA	VALOR TOTAL
Computador Portátil CPU: Intel core i5(13ª generación o superior) o AMD Ryzen 5 (7000/8000) RAM: 16 GB mínimo Almacenamiento: SSD NVMe 1 TB Pantalla: 14" -15.6" Full HD (1920×1080) Puertos: 1 USB-C con Power Delivery, 2 USB-A, HDMI, lector de tarjetas Bateria: duración 8+ horas reales	2	UN	\$3.463.557	\$6.927.114

4). Que, por lo anterior, es preciso adicionar en valor el contrato para suministrar los bienes requeridos. 5). Que el valor total a adicionar en el presente otrosí no supera el 50% del monto inicialmente contratado, razón por la cual es viable jurídicamente llevar a cabo el presente otrosí. En consecuencia, se requiere autorizar por el contratante adicionar el contrato.

Para constancia se firma en el municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.


CATALINA MARIA CANO ANDRADE
Secretaria de Salud

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Tec. Verónica Andrea Ríos Lopera Técnica Administrativa		23-diciembre-2025
Revisó	Esp. Juan David García Patiño Asesor jurídico.		23-diciembre-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

N° TRD: 800-17-21